



**Incidencia del crimen organizado transnacional en la seguridad nacional  
Caso: Cártels mexicanos en Colombia**

**Presentado por:  
NATALIA NAVARRO CUESTA**

**Universidad Militar Nueva Granada  
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad  
Especialización en Alta Gerencia en Seguridad y Defensa  
Bogotá, Colombia  
2022**

## RESUMEN

Desde la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016, las dinámicas del negocio del narcotráfico en Colombia tuvieron una reconfiguración debido a la salida de las FARC EP de varios territorios donde era considerado el principal actor de control e influencia para este negocio. Este vacío de poder generado por dicho evento alentó a otros grupos armados colombianos a buscar el control territorial de estas zonas para obtener más poder. Sin embargo, los grupos armados no fueron los únicos interesados, varios cárteles mexicanos iniciaron a tener incidencia en territorio colombiano buscando mayor control sobre los cultivos de coca y sobre la producción de droga. Debido a lo anterior, este documento busca analizar qué efecto ha tenido para la seguridad nacional del país la incidencia de los cárteles mexicanos en territorio colombiano.

**Palabras claves:** *seguridad nacional, crimen organizado transnacional, narcotráfico, cárteles mexicanos, grupos armados ilegales colombianos.*

## ABSTRACT

Since the signing of the Peace Agreement in 2016, the dynamics of the drug trafficking business in Colombia had a reconfiguration due to the departure of the FARC EP from several territories where they were the main actor of control and influence for this business. The power vacuum generated by this event encouraged other Colombian armed groups to seek territorial control of these areas to gain more power. However, the armed groups were not the only ones interested; several Mexican cartels began to have an impact on Colombian territory seeking greater control over coca crops and drug production. Therefore, this document seeks to analyze the effect that the incidence of Mexican cartels in Colombian territory has had on the country's national security.

**Key Words:** national security, transnational organized crime, drug trafficking, Mexican cartels, Colombian illegal armed groups.

## INTRODUCCIÓN

El narcotráfico en Colombia ha estado en la historia del país por más de un siglo. Aunque algunos historiadores y autores datan la presencia de este negocio solo desde los años sesenta y setentas, años en los que comenzó a tener un auge y control más grande debido a la gran demanda de cocaína y la creación de los grandes cárteles como el de Medellín y Cali, se establece que desde los años veinte en el país el cultivo y consumo de marihuana era importante en regiones como el Caribe y departamentos como Caldas, Valle del Cauca, entre otros (Sáenz, 2016).

Algunos factores determinantes para que Colombia se convirtiera en el escenario perfecto para el cultivo, procesamiento y alistamiento de las drogas más cotizadas a nivel mundial se dieron en zonas del país donde había una débil presencia institucional estatal, pocas oportunidades laborales, escases de recursos y múltiples necesidades con las que gran parte de la población, especialmente rural, contaba. Estos escenarios fueron aprovechados por los grupos narcotraficantes que desde los años setenta, en respuesta a la alta demanda especialmente de cocaína en los Estados Unidos, se fortalecieron convirtiéndose en uno de los problemas más importantes de Colombia hasta la actualidad.

Ahora bien, Colombia no ha sido el único país que ha tenido que enfrentar dicho problema. México históricamente se ha establecido como el puente principal para la entrada de productos de manera ilegal a los Estados Unidos. Aunque en sus inicios era contrabando de tabaco y alcohol, con el auge de las dinámicas del narcotráfico, México se convirtió en un aliado estratégico en el control del negocio de la droga.

La relación por el narcotráfico entre Colombia y México data de hace más de treinta años y aunque en la época de los años ochenta y noventa se presentaron hechos de disputa,

enfrentamientos y cooptación de negocios entre los grandes cárteles de estos dos países, su relación comercial no se vio afectada por ello y aún en la actualidad sigue fortaleciéndose a niveles transnacionales.

Con la desaparición de los grandes cárteles, el negocio del narcotráfico en Colombia pasó a ser administrado por los grupos armados, quienes inicialmente solo eran actores en materia de seguridad, ya que principalmente se encargaban solo de la protección de cultivos, laboratorios y algunas rutas. Grandes grupos armados como las FARC EP, el ELN y grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) vieron el negocio de la droga como la mejor forma de financiar su lucha armada.

Con la firma del Acuerdo de Paz con la antigua guerrilla de las FARC EP, el negocio del narcotráfico en Colombia perdió uno de los principales actores debido a la salida del territorio de gran parte de este grupo armado quien tenía el control de cerca de 242 municipios, lo que correspondía a un 22% del total de los municipios en Colombia (Ávila, 2018). Esta salida trajo consigo nuevas dinámicas en el conflicto armado colombiano debido a la necesidad con la que contaban los otros grupos de obtener el control territorial, económico y social de las zonas de interés para el narcotráfico.

Adicional a estas nuevas dinámicas internas, la salida de este grupo abrió el escenario para que los cárteles mexicanos como Cartel del Golfo, Cartel de Sinaloa y Cartel Jalisco Nueva Generación<sup>1</sup> iniciaran acciones para tener incidencia ya no solo en temas de negocios y acuerdos con los grupos colombianos desde territorio mexicano, sino directamente en territorio colombiano

---

<sup>1</sup> A pesar de que existen más de siete cárteles mexicanos de gran importancia, para fines de este ensayo solo se tratarán: Cartel del Golfo, Cartel de Sinaloa y Cartel Jalisco Nueva Generación. Así bien, cuando se mencione el término “cárteles mexicanos” se estará haciendo alusión solo a estos tres actores.

fortaleciendo antiguas actividades y explorando nuevas desde el proceso de supervisión de la siembra hasta la salida del producto por sus rutas.

Debido a lo anterior, el presente ensayo busca dar respuesta a la pregunta ¿Qué efecto ha tenido en la seguridad nacional del país la incidencia de cárteles mexicanos en territorio colombiano?

El desarrollo de este documento buscará identificar como la incidencia de cárteles mexicanos en territorio colombiano ha intensificado dinámicas espaciales de violencia que han llegado a afectar la seguridad nacional. En este sentido, este documento se dividirá en tres partes: 1) Exponer las formas de incidencia de los cárteles mexicanos en territorio colombiano a partir de la firma del Acuerdo de Paz, 2) analizar algunos territorios en Colombia donde existe mayor incidencia, 3) describir las dinámicas de violencia encontradas en estos territorios y cómo éstas están generando una afectación a la seguridad nacional del país.

### **Reconfiguración de amenazas en la evolución del concepto de seguridad nación**

El concepto de seguridad nacional se ha ido reconstruyendo a partir de varios eventos en la historia que han ido complementando cada vez más lo que comprende. Inicialmente la seguridad nacional solo se concebía en términos de soberanía y territorio y donde los únicos actores eran los Estados:

Se puede afirmar que a seguridad nacional consistía casi exclusivamente en la necesidad de mantenerse como Estado soberano frente a los demás, por medio de la defensa militar, reconociendo como amenazas aquellas realidades fácilmente perceptibles, es decir, que cuenten con una base material que permita identificarlas plenamente. (Tenorio, 2009, p.174)

Pero con la aparición de nuevas dinámicas en el sistema internacional como la interdependencia y la globalización se tuvo que ampliar la visión de los componentes que realmente hacían parte de la seguridad nacional de un Estado.

Son esos nuevos ámbitos de la seguridad, dentro de los que se incluyen problemas estratégico no necesariamente militares (seguridad ciudadana, medio ambiente, narcotráfico, corrupción, miseria, etc.) <...> Las llamadas nuevas amenazas surgen de la inestabilidad política de la extrema pobreza, de la falta de cohesión nacional, de la destrucción del medio ambiente, de la biodiversidad y de los recursos naturales; del narcotráfico y las mafias internacionales, del tráfico de armas, de la descomposición del orden público y del terrorismo. Es por ello que la nueva agencia de la seguridad internacional posee un carácter transnacional del orden público y del terrorismo. (Tenorio, 2009, p. 178)

Para los países latinoamericanos, estas nuevas amenazas generaron grandes retos a nivel interno debido a que no solo contaban con un par de ellas, sino con múltiples y en donde varias de sus principales amenazas eran internas con y entre su misma población. En los casos de México y Colombia desde los años setenta, el narcotráfico se fue posicionando como una de las principales amenazas a la seguridad nacional de cada uno de los países y con ello, los grupos que manejaban este negocio se fueron fortaleciendo no solo al interior del país, sino a nivel global. En el caso colombiano estos grupos conocidos como cárteles tuvieron un auge efímero, que después se desdibujó con la entrada de los grupos armados al negocio ilícito del narcotráfico. No obstante, en el caso mexicano estos cárteles hasta la fecha se consideran relevantes y varias de ellos han llegado a enmarcarse como grupos delictivos organizados del crimen transnacional (Congressional Research Service, 2020).

La Organización de las Naciones Unidas, en cabeza de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2000) define un grupo delictivo organizado como:

Grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actué concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados <...> con miras a obtener, directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2000, p.5)

Igualmente, esta organización bajo la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC) (2000), intentó tipificar las actividades más relevantes de estos grupos, no solo a nivel local sino a nivel global, y el narcotráfico fue una de ellas como lo expone Cortés (2020):

El delito del tráfico ilícito de drogas se consideraría de carácter transnacional cuando se cometiera en más de un Estado; cuando se cometiera en un solo Estado, pero su dirección, control, planeación y preparación se efectuará en otro Estado; cuando se cometiera por un grupo delictivo organizado que ejecutara sus actividades criminales en más de un Estado y cuando los efectos del delito tuvieran efectos sustanciales en otro Estado. (Cortés, 2020, p.128)

Según esta definición, el actual panorama que se vive en Colombia con la incidencia de los cárteles mexicanos en las dinámicas del conflicto interno colombiano se enmarca en el escenario del crimen organizado transnacional.



## **Papel de los cárteles mexicanos en el negocio del narcotráfico en territorio colombiano**

Con el declive de las antiguas generaciones de grupos narcotraficantes, tanto en Colombia como en México, el surgimiento de grupos criminales para hacer frente a los negocios e intereses económicos tomó importancia ya que los grandes cárteles que aún contaban con presencia en el negocio necesitaban de grupos en territorio que pudiese servirles para sus intereses. En el caso colombiano, no solo eran simples grupos criminales, sino que grandes guerrillas y grupos armados se convirtieron en los principales aliados de los cárteles en la selva.

La extinta guerrilla de las FARC EP era uno de los principales actores en este negocio y debido a su gran despliegue en territorio y número de integrantes, tenía incidencia en la mayoría del municipios con cultivos ilícitos hasta su desmovilización. Este último hecho fue uno de los mayores impulsos para la entrada directa de los cárteles en territorio colombiano ya que buscaban evitar el mismo escenario generado con la desmovilización de paramilitar es los años 2003 a 2006 cuando la salida del grupo generó una reorganización no controlada en el negocio del narcotráfico y la falta de control frente a nuevas organizaciones generó afectaciones a los grandes cárteles (Pares. Fundación Paz y Reconciliación, 2020).

La necesidad de tener un control directo sobre el negocio del narcotráfico, pero también de tener un control sobre los grupos armados y grupos delincuenciales interesados en este sector, fue otro de los impulsos para que los cárteles iniciaran a fortalecer su incidencia y sus alianzas en territorio colombiano. El concepto de convergencia explica de manera acertada este fenómeno, ya que según Cortés (2020) se trata de

Alianza entre las organizaciones del crimen transnacional, la insurgencia, el terrorismo y la delincuencia organizada que, a modo de redes, desde un enfoque multinacional,

comparten intereses, tácticas y procedimiento, despliegan sus actividades desde regiones en conflictos prolongados y evoluciono, para volverse más complejas, volátiles y desestabilizadoras. (Cortés, 2020, p. 14)

En la actualidad, este concepto explica el papel que actualmente están teniendo los cárteles mexicanos en las nuevas dinámicas de narcotráfico en Colombia. Según Pares. Fundación Paz y Reconciliación (2020) el papel de estos grupos mexicanos, principalmente, está siendo enfocado en la financiación y articulación para los grupos armados en pro del negocio del narcotráfico.

En primer lugar, como financiadores se están centrando en la entrega de dotación de armas y en dinero. El fortalecimiento en materia armamentística de los grupos armados se puede traducir para los cárteles como una inversión en la seguridad y estabilidad del negocio del narcotráfico en territorio colombiano.

Es importante analizar que esta inyección de recursos por parte de los cárteles mexicanos no se está realizando solo a simples estructuras delincuenciales ya que, en el panorama colombiano, se hace a grupos armados que llevan establecidos en el país años, algunos casi décadas, y que han sido actores fundamentales en un conflicto armado desde hace más de cuarenta años, como el caso del ELN y de los grupos residuales de las AUC. Lo anterior, adicional a que genera un fortalecimiento de las grandes estructuras, también genera que pequeños grupos que antes no tenía grandes capacidades de armamento o de dinero inicien a participar en las dinámicas del conflicto, como el caso de Los Caparrapos<sup>2</sup> en departamentos como Antioquia y Córdoba.

---

<sup>2</sup> “Los Caparros, también conocidos como Frente Virgilio Peralta Arenas o Los Caparrapos, es un grupo criminal heredero del paramilitarismo que mantiene una activa participación en el negocio del narcotráfico en los departamentos de Antioquia y Córdoba, en Colombia. <...> Están involucrados en todas las etapas del [narcotráfico](#) en los departamentos de Córdoba y Antioquia, en la subregión del Urabá: controlan la siembra de hoja de coca, su transformación en cocaína y el posterior envío de la droga a mercados internacionales.” (Insightcrime, 2021)

En segundo lugar, el papel de articulador con los grupos armados se genera en mayor medida debido al vacío de poder que dejó la salida de las FARC EP en algunos territorios tras la firma del Acuerdo de Paz que generó en los otros grupos armados no solo la necesidad de tomar dichos territorios para sumar a su poderío territorial y de los negocios, sino en el ámbito general, la necesidad de contar con un actor principal que regulara los temas del mercado de la droga. (Pares. Fundación Paz y Reconciliación, 2020)

La escogencia de los territorios dejados por las FARC EP fue estratégica, ya que buscaban cooptar las regiones más productivas en temas de cultivos ilícitos y también las zonas estratégicas para comercializar y transportar dichos productos. La lucha por la obtención de estos territorios entre los grupos armados colombianos en algunas regiones como el Pacífico Nariñense y el Bajo Cauca antioqueño ha tenido una intervención de algunos de estos grupos los cuales han entrado apoyar las disputas territoriales y hasta en ocasiones trayendo sus rivalidades entre cárteles a dicha lucha mediante la financiación de aliados específicos en territorio.

Adicional a esto, la articulación también se presenta en la regulación directa de los temas relacionados con precios, producción, comercialización, tecnologías, entre otros, del comercio de drogas en Colombia. No solo se realiza un trabajo en conjunto con los grupos armados, sino que los cárteles están teniendo una figura de apadrinamiento más allá del tema económico como asistencia, nuevas tecnologías, capacitación de personal, entre otros.

Así pues, los grupos armados colombianos se han ido convirtiendo en los garantes de los cárteles mexicanos en las zonas de cultivo, producción y alistamiento de droga. Con esto, los cárteles están logrando tener un mayor control de la calidad, flujo y precios del negocio del narcotráfico y los grupos armados están logrando tener una financiación, control territorio y poderío militar sin gastar recursos. Es importante analizar que estas nuevas dinámicas están

conduciendo a que los cárteles mexicanos estén teniendo un poderío casi absoluto en el negocio del narcotráfico ya que estos fenómenos que se presentan en Colombia se reflejan igualmente en países centroamericanos como Honduras, Guatemala y el Salvador.

### **Principales zonas de incidencia de los cárteles mexicanos en Colombia**

Desde el año 2013, ha existido una tendencia al alza en las cifras de hectáreas dedicadas a la siembra de cultivos ilícitos, específicamente de coca, llegando al punto más alto en el año 2017 batiendo recordó histórico en lo corrido del siglo XIX. A pesar de que existe una discrepancia entre las cifras dadas por el Gobierno Nacional en conjunto con las Naciones Unidas y las de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), se estima que entre los años 2013 a 2017, las cifras mantuvieron una tendencia al alza pasando de 48.189 hectáreas a 171.495 hectáreas respectivamente. Sin embargo, para los años 2019 y 2020 hubo una reducción en las hectáreas de 154.000 y 143.000 respectivamente (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), 2021).

Por otro lado, según esta misma fuente los departamentos con más cultivos de coca para el año 2020 fueron: Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Cauca y Antioquía. Estos departamentos abarcan algunas de las zonas donde actualmente la población ha informado sobre la presencia de personas extranjeras y donde la Defensoría del Pueblo de Colombia ha emitido varias alertas tempranas sobre el aumento de la violencia y la inseguridad.

En zonas como el Pacífico Nariñense, el Bajo Putumayo y el departamento del Cauca, ha existido información por parte de la población, quienes aseguran haber visto que personas con acento mexicano, con expresiones culturales relacionadas con música de banda, banderas de

México y bebidas como en tequila y el mezcal, han empezado hacer presencia en algunos municipios y corregimientos (Saavedra, 2020). Así mismo, también se ha visto aumento en presencia de personas centroamericanas, presuntamente de países como Honduras, El Salvador y Guatemala.

Por otro lado, en estos municipios también se ha presentado un aumento en los enfrentamientos entre los grupos armados por el control de las zonas y rutas del narcotráfico. Según Garzón (2020) “Los combates de la Fuerza Pública contra los grupos armados casi se triplicaron luego de la firma del Acuerdo, y los enfrentamientos entre estos se han multiplicado por seis”. En departamentos como el Cauca, Nariño y Norte de Santander se resaltan grandes eventos en el año 2021 relacionados con los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de la antigua guerrilla de las FARC EP. Estos enfrentamientos han aumentado fenómenos como el desplazamiento, asesinatos y ataques con artefactos explosivos en donde la población de estos departamentos ha sido la más afectada.

No obstante, no solo las zonas con grandes hectáreas de cultivos han tenido denuncias sobre la posible incidencia de estos cárteles en territorio colombiano. Desde zonas fronterizas importantes como La Guajira, Arauca, San Andrés y la costa caribe y en departamentos como Caquetá también se han recibido denuncias según la Defensoría del Pueblo de Colombia. Es de resaltar que estas zonas fronterizas suelen ser de suma importancia para el tema de salida y venta de droga fuera del país, por lo que estos corredores son estratégicos para los grupos narcotraficantes.

Bogotá, la capital del país, también ha tenido presunta incidencia de estos cárteles especialmente en el tema delincencial según expuso Idrobo (como se citó en Fuquen 2020):

Bogotá se ha convertido en un sitio de refugio frente a las guerras que se desarrollan en el norte de México entre los carteles. Esos carteles no llegaron sólo con la intención de negociar con los tradicionales carteles existentes en Colombia, sino de tomar el control total y convertir la delincuencia colombiana en empleados de ellos bajo unas líneas que son claras. (Fuquen, 2020)

El accionar en esta ciudad se representa en gran medida en temas financieros y en la cooptación de pequeños grupos delincuenciales tanto para el negocio del microtráfico como el narcotráfico y de control del negocio.

El importante número de departamentos y regiones donde se ha venido presentando una incidencia significativa de miembros de estos cárteles mexicanos ha supuesto un cambio importante en las dinámicas no solo de control, sino también de accionar de algunos grupos, en donde la población civil se ha visto seriamente afectada por el aumento de la violencia y de fenómenos como el desplazamiento, asesinatos y ataques armados.

### **Aumento de violencia e intensificación del conflicto en territorios con incidencia de cárteles mexicanos**

El recrudecimiento de la violencia que se ha presentado posterior a la firma del Acuerdo se ha evidenciado en múltiples fenómenos que han afectado, en mayor medida a la población civil y a la seguridad interna del país. En su gran mayoría estos hechos de violencia siguen presentándose en las zonas donde históricamente se tuvo presencia y/o control de las FARC EP, o en algunas ocasiones donde se tiene presencia y/o control de otros grupos como ELN y grupos paramilitares.

Sí se entra en detalle, es relevante analizar el caso de los asesinatos a líderes sociales y la relación con los departamentos donde se ha establecido incidencia de los cárteles. Según información de la Defensoría del Pueblo de Colombia (2021) desde el año 2016 al 2021, se han reportado cerca de 898 líderes asesinados, y en lo corrido del 2022 van 17 asesinatos. Es decir que la cifra total desde la firma del Acuerdo de Paz hasta la fecha sobrepasa los de 900 líderes sociales asesinados en todo el territorio colombiano. Al analizar los departamentos donde se han presentados el mayor número de hechos, se observa que los mencionados en materia de mayor hectáreas de cultivos ilícitos ocupan los puestos más altos en cuanto a registros de estos eventos: Cauca (1), Antioquia (2), Nariño (3), Córdoba (4), Norte de Santander (5) y Putumayo (7) (El Tiempo, s.f.).

Estas cifras dan evidencia de que existe una relación entre los asesinatos y la presencia del negocio del narcotráfico en cada uno de los territorios. Es importante a resaltar qué un gran número de estos líderes venían teniendo relación con temas como la sustitución y erradicación de cultivos, diálogo e implementación de nuevos negocios y/o nuevos tipos de cultivos que sirvieran como base para cambiar los cultivos de coca, marihuana, amapola, etc. Lo anterior, se ve sustentado por el sin número de alertas tempranas que la Defensoría del Pueblo de Colombia ha emitido a lo largo de estos años.

Bajo esta situación, Cortés (2020) expone qué

para estas organizaciones «los cárteles mexicanos y grupos armados», la existencia de los cultivos de uso ilícito son prenda de garantía, por lo que las políticas de sustitución de cultivos, así como los líderes que las impulsan, se convierte en los primeros objetivos a eliminar. (Cortés, 2020, p.142)

El recrudecimiento de la violencia también se evidencia en el número de desplazados que cada año sigue en aumento. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR (2021) Colombia sigue ocupando el primero puesto a nivel mundial de personas desplazadas internamente de manera forzosa con un registro de casi 8.3 millones desde los años ochenta hasta finales del año 2020.

Los últimos cinco años las cifras de personas desplazadas de manera forzosa han aumentado, llegando en el 2021 a un incremento de cerca del 198% en comparación con el año anterior. Las causas principales que han generado estos fenómenos de desplazamiento forzado se enmarcan en: amenazas realizadas a la población por grupos armados (36%) y por los enfrentamientos entre estos mismo (24%) (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA, 2021).

Es importante traer a colación que la gran mayoría de grupos armados que tiene presencia en la actualidad no cuentan con una ideología política o una lucha social como tal, como era el caso de la guerrilla de las FARC EP, sino que son grupo delincuenciales armados, a gran escala, que solo tienen como fin temas de control territorio para asegurar un fin económico. Igualmente, con la firma del Acuerdo muchas comunidades de estos territorios se acogieron a programas enmarcados en temas productivos, sustitución de cultivos, temas institucionales, etc. para iniciar por la vida de la legalidad, lo que ha conllevado a que muchas comunidades en distintas zonas del país se conviertan en blancos de amenazas para los grupos armados.

Sumado a lo anterior, otro hecho que históricamente ha sido motivo de estas acciones es la retaliación de los grupos armados contra la población por considerarlos posibles informantes hacia la Fuerza Pública e institucional estatales y estos hechos se han fortalecido debido a la militarización de varias zonas como respuesta a la violencia. Sin embargo, en ocasiones, se tiene



información de que las mismas comunidades exponen que este tipo de acciones no ayudan a su seguridad, sino que por el contrario aumentan las dinámicas de violencia en las regiones.

Por otro lado, el recrudecimiento de los conflictos entre los mismos grupos armados, como bien se expuso en el primer apartado de este documento, se evidencia especialmente en las zonas de disputa por el control territorial, que en su gran mayoría son zonas de cultivos ilícitos y/o zonas fronterizas estratégicas.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA (2021) los departamentos que más desplazamiento forzado presentaron fueron: Valle del Cauca (solo Buenaventura registró 13.640 personas desplazadas), Nariño (29.046), Cauca (8.862) y Chocó (5.975).

Por último, las masacres<sup>3</sup> son otro de fenómenos que se esperaba desaparecieran tras la firma del Acuerdo de Paz sin embargo, hasta la actualidad siendo una realidad en varias zonas del país y se han intensificado en los últimos dos años. Según el Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz de INDEPAZ (2022) entre los años 2020 a febrero del 2022 se han registrado cerca de 206 masacres en todo el territorio nacional. Una vez más, los departamentos donde más se han presentado estos hechos son: Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander y Caquetá.

Las dinámicas de estas masacres son difíciles de entender ya que a pesar de que una gran parte de los hechos son perpetrados por grupos armados, especialmente del ala paramilitar, no se

---

<sup>3</sup> Debido a la falta de consenso en cuanto a lo que se considera una masacre, especialmente en el ámbito del conflicto colombiano, para el desarrollo de este documento se entenderá este concepto bajo la siguiente definición “el homicidio colectivo intencional de 3 o más personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), y en estado de indefensión, en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar” (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ, 2020)

ha podido sistematizar el accionar exacto de cada uno por lo que es difícil establecer la cantidad de hechos que cada grupo ha realizado y cuáles han sido sus intenciones y/o finalidad. Sin embargo, históricamente varias masacres en Colombia se presentaban como “una medida de represalia para castigar a las personas por trabajar con un rival, o por dar la apariencia de que trabajan para un rival, o como una herramienta de intimidación para mantener a raya a ciudades o pueblos enteros” (Turkewitz, 2020).

Sí se analizan los territorios donde más se han perpetrado estos hechos, en conjunto con lo expuesto anteriormente, se vislumbra que las masacres se han presentado, en mayor medida, en las zonas donde la antigua guerrilla de las FARC EP tenía presencia y donde en la actualidad existen enfrentamientos entre grupos armados por la cooptación de tierras y de rutas. Sin embargo, como se ha analizado en el desarrollo de este documento, la entrada de nuevos actores en el conflicto como el caso de los cárteles mexicanos está generando una reconfiguración y cambios en fenómenos como este “hay cambios no solo sobre el tipo de actores armados sino también de sus métodos” (Oquendo, 2020) y estos cambios presuponen que debe existir una nueva forma de enfrentar los nuevos retos en territorio por parte del Estado.

### **Respuesta gubernamental frente a la problemática**

Con la agudización de la violencia en algunas zonas del país desde los años 2017-2018, varias poblaciones y algunos centros de investigación y de pensamiento habían expresado al gobierno la necesidad de realizar mayores investigaciones por la presencia de nuevos actores que podían estar siendo parte responsable del detonante de varios hechos de violencia, como el caso de estudio especial de este documento: los cárteles mexicanos. Sin embargo, a pesar de este llamado, en el año 2019 representantes del gobierno salieron a desmentir dichas situaciones exponiendo que no se tenía información confirmada y real sobre una posible presencia de cárteles

mexicanos en Colombia. El mismo presidente Iván Duque en varias entrevistas sostuvo dicha postura.

A pesar de lo anterior, entidades como la Defensoría del Pueblo de Colombia, medios nacionales de comunicación como Fundación Paz y Reconciliación y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ e internacionales como CNN y la BBC, iniciaron investigaciones en terreno sobre este tema y expusieron varios casos, en diferentes zonas del país, que mostraban evidencias contundentes sobre el accionar directo de estos grupos en Colombia. Debido a ello, el gobierno tuvo que reconsiderar su posición; no obstante, a fecha de realización de este documento aún no existe una respuesta por parte del gobierno sobre esta situación.

La postura antes expuesta se refleja claramente en las cifras analizadas donde desde hace cinco años la violencia en el país no da tregua y, es probable, que en Colombia las cifras se sigan manteniendo o aumentando hasta que no exista una voluntad política de analizar los cambios reales en las dinámicas del conflicto. Como lo han dicho periodistas, analistas y expertos en el tema del conflicto armado colombiano, se requiere que desde el gobierno actual y los venideros, se inicien a pensar en intervenciones no solo militares sino integrales haciendo frente a esos nuevos actores y dinámicas para así poder darle a estos territorios la paz que tanto se les ha prometido.

## CONCLUSIÓN

La incidencia de los cárteles mexicanos en el conflicto armado, en varias regiones del país, es un problema que hasta la actualidad no se ha tratado con el análisis e importancia que realmente tiene. A pesar de ser una participación en principio silenciosa y casi irreconocible, las cifras de en las zonas donde se ha establecido información de este fenómeno demuestran que sí se está generando una afectación en las dinámicas de seguridad del país reflejado en algunos hechos como: el fortalecimiento de grupos armados y el recrudecimiento de acciones violentas a la población, especialmente las que se ubican en zonas estratégicas para el negocio del narcotráfico.

Por otro lado, la falta de institucionalidad en las zonas más apartadas del país, que son las zonas de mayor conflicto y las predilectas para todo tipo de actividad ilegal, está permitiendo, una vez más, que actores no estatales y armados sean conviertan en los principales actores de poder y de control de la tierra y la población. Debido a lo anterior, muchos municipios que se pensaba iban a terminar su periodo de conflicto tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC EP, han visto un panorama desalentador debido a la incursión de nuevos actores en su territorio para llenar el vacío de poder como las zonas PDET y las llamadas Zonas Futuro.

## REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR (2021). *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2020*. <https://www.acnur.org/60cbddf4.pdf>
- Ávila, A. (2018, abril 17). *Las antiguas zonas de las FARC EP y la disputa por la economía de guerra*. El País. [https://elpais.com/internacional/2018/04/17/colombia/1523997042\\_036762.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/17/colombia/1523997042_036762.html)
- Congressional Research Service. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. <https://sgp.fas.org/crs/row/R41576.pdf>
- Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y sus Protocolos (UNTOC), diciembre, 2000, <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Cortés, D. E. (2020). Crimen transnacional organizado: las organizaciones del narcotráfico mexicano en Colombia. *NOVUM JUS*, 123-146.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2021, febrero 23). *Reportan 753 líderes sociales asesinados en Colombia de 2016 a 2020*. Defensoría del Pueblo de Colombia: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/9929/Reportan-753-1%C3%ADderes-sociales-asesinados-en-Colombia-de-2016-a-2020.htm>
- El Tiempo. (s.f.). *El Mapa de la Verguenza. En tres meses, 120 líderes sociales han sido asesinados en Colombia*. El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-mapa-de-los-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-184408>
- Fuquen, C. (2020, octubre 4). *Narcotráfico mexicano en Colombia: cada vez más visible, armado y posicionado*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/01/colombia-termino-el-2021-con-96-masacres-cifras-mayores-a-las-del-2020/>
- Garzón, J. C. (2020, noviembre 30). *13 gráficos para entender la violencia organizada en el post-Acuerdo de Paz*. Fundación Ideas para la Paz: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1928>
- INDEPAZ. (2021, abril de 20). *Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de acuerdo asesinados en 2021*. INDEPAZ: <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>
- Insightcrime (2021, junio 2). *Los Caparrapos*. Insightcrime. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/los-caparrapos/>
- Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz (2022, enero 29). *Masacres en Colombia durante el 2020, 2021 y 2022*. INDEPAZ. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) - Sistema Integrado de Monitorio de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. Bogotá: UNODC-SIMCI.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA. (2021). *Colombia. Impacto y Tendencias Humanitarias entre enero y noviembre de 2021*. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20211228\\_infografia\\_impacto\\_tendencia\\_humanitaria\\_nov\\_2021\\_vf\\_0.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20211228_infografia_impacto_tendencia_humanitaria_nov_2021_vf_0.pdf)
- Oquendo, C. (2020). Las masacres revelan la nueva cara del conflicto en Colombia. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2020-08-29/las-masacres-revelan-la-nueva-cara-del-conflicto-en-colombia.html>
- Pares. Fundación Paz y Reconciliación . (2020). *Radiografía de la ominosa presencia de los cárteles*. <https://www.pares.com.co/post/una-radiograf%C3%ADa-de-los-carteles-mexicanos-en-colombia>
- Saavedra, S. (2020, junio 10). *Efecto de los cárteles mexicanos en grupos armados colombianos*. PARES: <https://pares.com.co/2020/06/10/efecto-de-los-cárteles-mexicanos-en-grupos-armados-colombianos/>
- Sáenz, E. (2016, mayo 14). *Historia del narcotráfico en Colombia*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/economia/historia-del-narcotrafico-en-colombia/>
- Tenorio, M.J. (2009). La evolución el concepto de seguridad y la transformación de la seguridad colectiva en la ONU\*. CRITERIOS – Cuaderno de Ciencias Jurídicas y Política Internacional. Vol. 2 No. 2, p. 171-197.
- Turkewitz, J. (2020, septiembre 13). Aumento de las masacres en Colombia a pesar del acuerdo de paz. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/09/13/espanol/america-latina/colombia-protestas-masacres.html>